

SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y CINCO.

Esto por quanto no ay línea prompto en el libro que
come en virtud de Real facultad de Su Mage. de los
Real sobre cada Causa de Ganado de las que entran en
el matadero aplicado para dicha obra; el qual dho libro
tiro y lo que del fuere procediendo lo con signa de dho
Luego Citacion para que de lo primero, se vuelvan veinte
quin alabolia y Caudal de donde se sacaron Tordhos Dos
cientos Ducados =

Lib. de los sermones de la octava
que con el Informe del contador se despache libranza
de lo que en su sombra librar para los sermones de la octava
de nuestra Señora de la Concepcion para la satisfaccion de los
de la fiesta del año pasado de seis cientos y ochenta y quatro
y sea a favor de Don Pablo Ortiz mayor domo Comprovisador
y sobre el Señor Jurado Pedro Villanueva =

Gremio Mayor Diputados de Rentas d. dicen cuenta a la Ciu. de las muchas
dilig. que an hecho para que el gremio mayor se a parte a pagar
por este presente año la cantidad de los antecedentes e que se con
cieren por menor diciendo el mayor aumento y no an podi
do conseguir de que pisen de diez y seis mill reales de que dan
a la Ciudad para que resuelva lo que le pareciere mas convenien
te = Y la Ciudad habiendolo oido acordado que los dichos señores
procuren el mayor beneficio de dichas Rentas como lo deban enten
dido =

A petición de Gabriel Sanchez suplicando a la Ciu. se haga más de ella